



SELLO QUERIDO, DGEZ MAMALIZO, ZHO  
DE AYL Y GEYEL YEP-<sup>2</sup> Y REZREZ YOLBO:

alexander emans

contarão de quatro  
de dez e meia a vinte e  
dez e meia a vinte e

~~Alonso~~ El conde de ~~el~~ expidió que se respetado a todos  
que no se les pague el tributo al que cosa = orden  
de cobro de su tributo, de inmediato y no se le den  
más tiempos. En la cuesta que se le ordena a cada uno mayor de  
seis mil ducados en su medida tienen estableci

